



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0007660/2012

VISTO:

La solicitud de la Dra. **MARÍA INÉS ARRIZABALAGA** (Leg. Univ. N° 44.925) para que se transforme un cargo de Profesor Adjunto DS (111) en un cargo de Profesor Adjunto D. SE (110) y un cargo de Profesor Asistente DS (115) en un cargo de Profesor Asistente D. SE (114) en la cátedra Introducción a la Traductología (fs. 1),

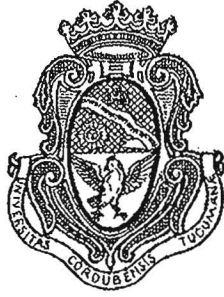
Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la Prof. María Inés Arrizabalaga,
El informe de la Secretaría Académica a fs. 2,
El despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Reglamento y Vigilancia en conjunto,
Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Suspender el tratamiento del expediente y reservarlo en Secretaría Académica hasta tanto haya disponibilidad de fondos según Inc. 1, momento en que se dará tratamiento a ésta y otras solicitudes que hubieran ingresado,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0007660/2012

de acuerdo a la Normativa para la creación y transformación de cargos docentes aprobada por Resolución HCD N° 157/2012.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

244